



1 de enero de 2016 | Vol. 17 | Núm. 1 | ISSN 1607 - 6079

ARTÍCULO

LOS MOOC COMO PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA LIBERTARIA: UNA REALIDAD POSIBLE PARA EL SIGLO XXI

<http://www.revista.unam.mx/vol.17/num1/art05/>

Jorge Hernández
(Facultad de Filosofía y Letras, UNAM)

LOS MOOC COMO PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA LIBERTARIA: UNA REALIDAD POSIBLE PARA EL SIGLO XXI

“ Los MOOC son cursos masivos, en línea y en abierto que traen consigo la liberación del conocimiento desde una educación en red, lo cual propicia la colaboración y la cooperación. ”

Resumen

En pleno siglo XXI, tiempo en que las exigencias educativas van cambiando día con día a partir de las necesidades personales-sociales mediadas por el entorno, resulta necesario hablar de *educación a distancia*, ya que se está convirtiendo en un tema en boga, o mejor dicho, va emergiendo en el escenario educativo actual. De ahí que se vuelva imperativo que dicha innovación educativa se construya desde una visión pedagógica, es decir que las acciones educativas en el terreno del *e-learning* sean construidas bajo un proceso pedagógico. En ese sentido, los Massive Open Online Course (MOOC) no deben ser la excepción, ante lo cual, y de forma inherente bajo una reflexión pedagógica, sale a la luz la siguiente pregunta: ¿hacia dónde se dirigen dichos cursos? O bien, ¿hacia dónde queremos dirigirlos? Tantas son las respuestas como posicionamientos pedagógicos desde donde se le puede dar respuesta a estas inquietudes, de ahí que resulte interesante realizar un

análisis desde la pedagogía libertaria: ¿cómo es que dichos posicionamientos se encuentran dentro de su filosofía educativa? En ese sentido, este artículo tiene la finalidad de mostrar de manera concreta la información y los argumentos necesarios para evidenciar que existen vínculos entre los MOOC y la pedagogía libertaria que permiten desarrollar propuestas de educación alternativa, para, finalmente, presentar una construcción teórico descriptiva de cómo podría ser una propuesta de pedagogía libertaria a través de los MOOC.

Palabras clave: MOOC, pedagogía libertaria, educación, libertad, liberación del conocimiento, conocimiento en red, praxis.

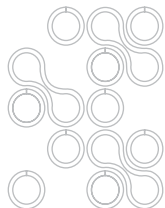
THE MOOC AS A PRACTICE OF LIBERTARIAN PEDAGOGY: A POSSIBLE REALITY FOR THE XXI CENTURY

Abstract

In the 21st century, time in which educational demands are changing everyday from the personal and social needs mediated by context, it is necessary to talk about distance education, because it is becoming a theme in vogue, or better said, it is emerging in the current educational scenario. Hence becomes imperative that educational innovation be built from a pedagogical point of view, it's mean that the educational activities in the field of e-learning are built under a learning process. In that sense, the Massive Open Online Course (MOOC) should not be an exception, to which and inherently under a pedagogical reflection, comes to light the following question: where this courses go?, where do we want to direct them? There are so many answers as teaching positions from where you can give response to these concerns, hence, it is interesting to make an analysis from the libertarian pedagogy: how is it that these positions are inside of educational philosophy? In that sense, this article shows in a concrete way the information and the necessary arguments to demonstrate that there are links between the MOOC and libertarian pedagogy, that allow to develop alternative education proposals and finally present a construction descriptive theory as how could be do a libertarian pedagogy proposal through the MOOC.

Keywords: MOOC, libertarian pedagogy, education, freedom, liberation of knowledge, knowledge network, praxis.

LOS MOOC COMO PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA LIBERTARIA: UNA REALIDAD POSIBLE PARA EL SIGLO XXI



[1] Se recomienda con-
 sultar "Plan educativo
 nacional" (2010)
http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_03a.html

Introducción

Para iniciar con este artículo, es necesario partir de los estudios "Componentes y factores asociados al rezago educativo acumulado en México; evolución del rezago educativo" realizado por la UNAM¹, y "Las grietas de la educación en México" por Gil Antón, que son propiamente reflexiones en torno al desarrollo educativo que muestran una terrible problemática en el país a la cual se le deben dar soluciones. También se pueden encontrar análisis que parten desde una perspectiva más crítica en dos grandes sentidos (una transformación paradigmática de la educación): el que plantea González Casanova en su obra *La Universidad necesaria en el siglo XXI* (2001) en torno a las vías de privatización educativa y un qué hacer. Si bien la reflexión se sitúa en el nivel de educación superior, insinúa que el proceso de privatización no es exclusivo de dicho nivel, sino que van por toda la construcción paradigmática de la educación, lo cual traería consecuencias gravísimas para la sociedad. Asimismo, está el análisis de Iván Ilich *La sociedad desescolarizada* (1985), que versa sobre la reconstrucción del paradigma educativo que tiene un devenir en el rezago educativo a partir de la privatización educativa, todo ello como un sistema que no educa, sino que excluye y segrega, y de reflexiones personales.

"Las grietas de la educación en México" por Manuel Gil Antón



En ese mismo sentido resulta evidente que el devenir en el terreno educativo de nuestro país, y quizás en el mundo entero, reclama a gritos alternativas en el contexto educativo, y los MOOC no son la excepción. Por tanto, se necesitan verdaderas soluciones que denoten el otro mundo posible, ya que como sujetos creadores de la historia en un constante estar siendo, el accionar debe convertirse en nuestra opción (una práctica inherente a la ética del pedagogo). Así, se encaminarán los quehaceres hacia una verdadera educación que potencie el desarrollo individual y social como una mutualidad

inseparable a partir de la libertad en un sentido no abstracto, sino como una práctica que impulse nuestro desarrollo humano y no humano de todas nuestras habilidades, actitudes y conocimientos posibles.

De acuerdo con Mijaíl Bakunin (1972) y John Stuart Mill (2006), la *libertad* debe ser entendida como una cualidad humana en dos grandes sentidos: la personal y la social. Dentro del ámbito personal subyacen tres libertades fundamentales: libertad de ser, libertad de pensar y libertad de accionar. Estas tres impactan estrechamente en lo social, creando una relación dialéctica de la cual no se puede rehuir. Así pues, la libertad personal sólo existe en cuanto a que es social, y la social sólo es cuando existe la personal, es decir que las y los sujetos a partir de sus libertades personales construyen la libertad social, misma que sólo se construye si respeta las libertades personales de los sujetos. Este discurso breve servirá como fundamento y como fin de la reflexión pedagógica: la llamada pedagogía libertaria.

Por tanto, concluyendo el año 2015 y en cualquier otro tiempo histórico, repensar la postura libertaria y adecuarla en el marco educativo y llevarla a la práctica en una realidad concreta es algo inexorable, debido a que es una postura teórica viva, es decir, que día con día se va reconstruyendo a partir de las prácticas existentes adecuadas al contexto histórico en el que se pretenden desarrollar. En el escenario del *e-learning* y puntualmente hablando de los MOOC nunca antes había existido algún análisis que versara bajo dicha lógica y mucho menos que algún MOOC se construyera a partir de las consideraciones filosóficas-educativas de la pedagogía libertaria.

Bajo ese tenor, el interés de investigar y desarrollar una propuesta descriptiva nace de la necesidad de construir nuevos quehaceres educativos que respondan a las problemáticas sociales en el terreno educativo como una condición ética del pedagogo, sumado a la praxis libertaria como una condición de sueños, pasiones e intereses meramente personales. De ahí que los MOOC se convierten en un escenario óptimo para poder llevar a cabo una propuesta desde la pedagogía libertaria.

Así, este artículo versa sobre reflexiones teóricas y descriptivas que buscan que el lector genere un proceso de información, documentación y reflexión en torno a la propuesta, así como crear un interés sobre estos temas. En ese sentido parto de una breve introducción en torno a qué son los MOOC y qué es la pedagogía libertaria como preámbulos reflexivos en torno a posibles puntos de encuentro a partir de sus filosofías educativas en un sentido genérico, para así preguntarnos, ¿es posible una relación entre MOOC y pedagogía libertaria?, dejando entre líneas que la relación es posible, para finalmente presentar de manera descriptiva una construcción teórica de lo que deben ser los elementos mínimos y necesarios (sustento antropológico-educativo, sustento didáctico y la evaluación) para engendrar una propuesta desde la pedagogía libertaria a través de los MOOC.

MOOC y la pedagogía libertaria: breve introducción

Es pertinente conceptualizar, en primera instancia, nuestros dos ejes teóricos: MOOC y pedagogía libertaria, antes de presentar sus conexiones naturales o realizar el análisis. Esto, con la finalidad de presentar y desglosar *grasso modo* una propuesta teórico-descriptiva de cómo podría estar constituido un MOOC desde la perspectiva libertaria en educación.

MOOC

El término MOOC fue acuñado por Dave Cormier y por Bryan Alexander en el año 2008; en adelante, se entenderá como *cursos masivos en línea y en abierto* (Massive Open Online Course). Se trata de una modalidad pedagógica innovadora que, a partir de una estructura educativa, pretende liberar el conocimiento, llegar a miles de personas por medio del internet y, además, ser hasta cierto punto gratuito. En ese sentido se pueden identificar cuatro características como elementos sustanciales de un MOOC: curso, masividad, "gratuidad" y que es en línea. Si no existe alguno de estos rasgos, no se está hablando de un MOOC:

- **Curso.** en toda práctica educativa debe existir una intervención pedagógica para que el proceso de praxis o de cambio en el talento del individuo se produzca de la mejor manera o la manera que se busca, y en el caso de los cursos masivos en línea y en abierto no podría ser la excepción.
- **Masividad.** el carácter masivo de los MOOC es una de las principales características que lo diferencia de otros cursos *e-learning*. El número de personas que pueden estar participando es ilimitado al alcance de la plataforma que se esté utilizando para llevar a cabo el curso. Así, los participantes pueden ser miles o millones.
- **Gratuidad.** el costo de un MOOC no se compara con uno *e-learning*, ni mucho menos con uno presencial (los costos son mínimos en cuanto a la producción diseño y producción del curso: diseñador del curso, programador, diseñador gráfico y el tutor o experto en el tema). De ahí que se está abriendo una gran brecha hacia el conocimiento por lo cual este carácter de "gratuidad" se ve reflejado en la liberación de los saberes al alcance de todos y todas, y que quizás de otra manera no podría ser posible.
- **En línea.** es decir, que se da por medio de una conexión a Internet. De ahí que forma parte de los cursos *e-learning* con características propias, como desaparición de las barreras espacio temporales, organización flexible y adaptable, cambio de las características y de roles en torno al estudiante que ahora tiene que desarrollar ciertas habilidades. Algunas de éstas, que sea activo en el proceso de aprendizaje, autodidacta, autoevaluador y constructor de contenidos, entre otras características. El profesor, por otra parte, se convierte en tutor que orienta, facilita y guía la construcción de los aprendizajes, aunado a las funciones naturales que atañen a la construcción de un curso (diseñar contenidos, técnicas y estrategias, procedimientos de evaluación, entre otros).

Cabe mencionar que existe un sinnúmero de clasificaciones de los MOOC, pero los más utilizados son los xMOOC y los cMOOC.

Los xMOOC sientan sus bases en el modelo tradicional de los cursos *e-learning*, en los que la transferencia de conocimiento es vertical, secuencial y unidireccional, una especie de pedagogía tradicional, o a lo que Paulo Freire (1968) llamó *educación bancaria*. Ésta se caracteriza porque el educador es el sujeto de la educación, conduciendo a los estudiantes a un proceso mecanicista y memorístico de los contenidos dando como resultado una "cosificación del ser". En otras palabras, un estudiante pasivo en el proceso de aprendizaje.

Los cMOOC, por otro lado, tienen al conectivismo como gran motor educativo, un aprendizaje en red que potencia la construcción mutua y colaboradora del conocimiento. Al respecto, George Siemens (2007), creador de la teoría, menciona:

El conectivismo es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-organización. El aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes – que no están por completo bajo control del individuo. El aprendizaje [...] puede residir fuera de nosotros [...], está enfocado en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten aprender más tienen mayor importancia que nuestro estado actual de conocimiento. El conectivismo es orientado por la comprensión que las decisiones están basadas en principios que cambian rápidamente. Continuamente se está adquiriendo nueva información. La habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital. También es crítica la habilidad de reconocer cuándo una nueva información altera un entorno basado en las decisiones tomadas anteriormente.

A partir de dicha postura se construye una comunidad de aprendizaje, partiendo del principio de colaboración entre los miembros de su red. Ésta es una condición totalmente innovadora en el proceso de aprendizaje, ya que por un lado existe la condición individual y por otro lo colectivo (dentro del mismo proceso), que deben estar íntimamente relacionados dentro de una mutualidad inquebrantable. Por tanto, la participación, compromiso, conocimientos y habilidades individuales, así como la interacción grupal, formarán parte importantísima en el proceso de aprendizaje.

Los cMOOC son cursos que obedecen a un proceso de aprendizaje innovador, de lo cual se puede mencionar a manera de resumen esquematizado:

- **Postura epistémica.** Su fundamento recae en el anarquismo epistemológico propuesto por Feyerabend (1975). La tesis principal de este planteamiento versa sobre la manera libre de construir el conocimiento de acuerdo con las particularidades y necesidades de cada persona, haciendo énfasis en el pluralismo como punto de referencia.
- **Proceso E-A.** Existirá un proceso dialéctico multidireccional en red, por medio de los participantes del MOOC (tutores y estudiantes), que mientras enseñan, aprenden y mientras aprenden, enseñan, mutualidad inseparable en red.
- **Tutor.** Éste ya no es un experto, sino un participante facilitador dentro de la misma red de conocimiento. Su papel se transforma a una especie de guía y moderador de los espacios de conocimiento.
- **Estudiante.** Su papel es activo, constructor del conocimiento, con un espíritu altamente desarrollado de autodidactismo, autorregulación y colaboración.
- **Procesos evaluativos.** Son metodologías más abiertas encaminadas hacia el propio aprendizaje pero sin dejar de lado el proceso. Ejemplos de éstos son la evaluación de pares, autoevaluación y evaluación por evidencias.

Pedagogía libertaria

Las pedagogías libertarias se construyen a partir de múltiples concepciones teóricas y momentos históricos. Desde este análisis, las más importantes son:

1. La escuela nueva con el nuevo posicionamiento del ser ante el mundo y la reconstrucción del proceso de aprendizaje, como respuesta a las prácticas de la educación tradicional que llevaban inmersos el enciclopedismo, relaciones de poder entre profesor-alumno, la pasividad del alumno, el objetivismo, etcétera. Por esto, la pedagogía es repensada, poniendo al alumno como centro del proceso educativo, es decir, la educación se construirá a partir de las necesidades, motivaciones e intereses del alumno y, consecuentemente, se individualizará hasta cierto punto el proceso de enseñanza aprendizaje. El profesor se convertirá en guía del alumno en cuanto a su interacción con los contenidos y medios didácticos. Los principales referentes de este movimiento son Jean-Jacques Rousseau (1762) y Johann Heinrich Pestalozzi (1806).
2. Los aportes de la pedagogía crítica al terreno libertario se dan en cuestión de praxis, ya no sólo en el terreno de la escuela como agente externo a lo social, sino como potenciadores del cambio sociocultural ante los dominios, creencias y costumbres que oprimen a los sujetos. Se trata de una constante búsqueda de emancipación del ser humano, bajo una concientización de los procesos económicos, políticos y culturales que potencien el cambio individual y social. Sus principales precursores son, en primer lugar, Freire (1965) como creador de la corriente, seguido por autores como Giroux (1981) y McLaren (1992).
3. De los aportes del anarquismo se podría hablar mucho, pero lo que básicamente interesa para este trabajo, y de acuerdo con Silvio Gallo (2014), es la destrucción del poder (entendido como nulificar una voluntad sobre otra) en el proceso de aprendizaje, potenciando la autonomía, la construcción social cordial en concordancia con la autonomía individual y la acción directa como medida de praxis. También existen otros referentes teóricos que hablan sobre educación anarquista, tales como Mijaíl Bakunin (1869), Piotr Kropotkin (1887) como ejes ideológicos que fungieron como base para estructuras pedagógicas mayor elaboradas, como *La escuela de Yásnaia Polaina* de León Tolstói (1894) y *La escuela moderna* de Ferrer i Guardia (1901), entre otros.

De dichos momentos históricos y aportaciones al proceso educativo, las pedagogías libertarias buscan en gran medida la autodeterminación del ser como proceso de reivindicación y liberación humana y no humana. Es decir que a partir de la libertad del ser humano, éste sea capaz de desarrollarse integralmente a partir de su contextualización económica, política y cultural, que le permita la emancipación por medio de otro tipo de educación. Para ello es necesaria una resignificación paradigmática de lo educativo, partiendo de la libertad como fundamento de la existencia, pasando por un proceso ético que vuelva a reivindicar al ser en tanto a su individualidad como a su colectividad (mutualidad inseparable), para dar paso a una nueva episteme que reafirme la individualidad y particularidad, misma que a su vez dará sentido y conformará

lo colectivo. De tal posicionamiento emanan tres principios rectores que toda práctica que se asuma como pedagogía libertaria debe poseer (en mayor o menor medida) de acuerdo con cada contexto:

- a. **Antiautoritarismo.** Debe existir una concepción de negación ante las relaciones de poder. Las relaciones profesor-estudiante, estudiante-profesor (si es que las hay) o de los participantes deben ser dialécticas y horizontales, haciendo énfasis en lo que respecta al individualismo del educando, ya que cada sujeto tiene sus propias maneras de aprender. Por lo mismo, no se puede imponer las mismas formas para todos, pues es un error fatal y hasta antipedagógico tratar todos de la misma manera. En consecuencia se debe repensar el proceso de aprendizaje en torno a los intereses y, sobre todo, potencializar un aprendizaje de la libertad y de la autonomía.
- b. **Educación integral.** Ésta se refiere a la formación del ser en todos sus aspectos: lo intelectual, lo físico, lo emocional, lo artístico, lo ético, entre otros. Dicho aspecto tiene sus orígenes en la Paideia griega y se reivindican en la época de la Ilustración (formación integral y holística). Por tanto, no sólo se debe hacer énfasis en los contenidos formales, sino también en lo informal y no formal, todo lo humano y lo no humano.
- c. **Autogestión pedagógica.** El diagnóstico, planificación, diseño, práctica y evaluación, estará a cargo de los individuos o grupo. Nadie puede influir en la construcción del currículum (si es que lo hay), sobre cada individuo recae la responsabilidad de la construcción de su propia educación. Resulta menester mencionar que dicha autoorganización pedagógica guarda cinco aspectos en sus entrañas, los cuales tienen que florecer dentro de dicha autogestión:
 - I. Generar espacios educativos: centros, escuelas, casas culturales, ateneos, etcétera.
 - II. Autogestión de contenidos: los participantes de un espacio educativo decidirán los contenidos a estudiar. En gran medida esta selección deviene de interés personales o colectivos, pero es de suma importancia que los propios miembros sean quienes construyan el contenido temático.
 - III. Autoorganización de estudios: de igual forma que en el punto anterior, los miembros de los espacios educativos son quienes decidirán la organización de los estudios: fechas, tiempos, asambleísmo, roles y distribución del espacio, entre otros.
 - IV. Autogestión económica: lo que atañe a los gastos que genera un espacio educativo, recaerá en los participantes. Se promueve el uso de la economía solidaria así como la gestión de una fuente de generación de recursos.
 - V. Autodidactismo: se espera que los integrantes de los espacios educativos desarrollen el espíritu de autoaprendizaje con todo lo que conlleva (interés, compromiso, convicción, investigación, análisis, colaboración, transformación, praxis).

Es claro que estas pedagogías guardan dentro de sus reflexiones y prácticas un nuevo ser humano inexistente, revolucionario, necesario, ético (de una ética libertaria) y digno, que a partir de los MOOC puede darse una gran aportación a dicho cambio. Para ello es necesario realizar un análisis del por qué y cómo. A continuación se realizará un análisis entre los MOOC y la pedagogía libertaria que permitan presentar una propuesta de manera descriptiva de cómo sería un MOOC como práctica de esta pedagogía.

MOOC y pedagogía libertaria, ¿una relación posible?

Para afirmar que existe una relación intrínseca entre los MOOC y la pedagogía libertaria, hay que partir de que estas pedagogías buscan la autodeterminación de los individuos en busca de su libertad (individual y colectiva) a partir de nuevos procesos educativos no determinados sino sólo condicionados por su propio contexto histórico y social, y por tanto, la construcción educativa hace referencia a sus voluntades mediadas por sus necesidades. En ese sentido, esta pedagogía parte de la siguiente definición "un conjunto de reflexiones, de ideas, de experimentos que en los últimos años, dos siglos, en todo el mundo han tenido como tema fundamental la educación en [y para] la libertad" (TRASATTI, 2005). De ahí resultan necesarios nuevos escenarios educativos en todos sus sentidos (presencial, no presencial; formal, informal, no formal) que permitan el devenir de esta nueva educación.

Los MOOC como un fenómeno revolucionario e innovador en la educación pueden y deben (como fundamento ético del educador y educadora) contribuir a esa nueva educación y nuevo ser humano, respetando su naturaleza o filosofía educativa con la que fueron creados. Esa filosofía educativa en lo general o naturaleza de un MOOC hace referencia a su condición de:

- a. Masividad: reúne a un sinnúmero de gente en una conexión en red colaborativa.
- b. La gratuidad: los costos son bajos comparados a los de una educación presencial o a otro tipo de *e-learning*. Para quienes lo cursan son totalmente gratis –sin contar los costos de la PC y la conexión a internet–.
- c. Es un curso, tiene toda una reflexión y planeación pedagógica.
- d. Finalmente, que es en línea, vía Internet.

En consecuencia, estas cuatro características se resumen en una liberación del conocimiento a través del colectivismo en red al alcance de todos, lo cual puede permitir la praxis social. En ese sentido, la premisa *liberar el conocimiento para todos y todas* es la naturaleza de dicho paradigma, misma que deviene de sus cuatro pilares fundamentales.

Así, se estaría hablando de un escenario donde las gamas de oportunidades hacia el aprendizaje se abren para quien quisiese (esto hasta cierto punto, como lo mencioné anteriormente, por el condicionante que representa el internet) y por tanto las limitantes de la estructura lógica de la educación institucionalizada quedan fuera. Sin embargo, es menester mencionar que si la reflexión se detiene en este momento, quedaríamos ante una "pedagogía vacía", por ende la connotación económica, política y cultural debe ir inmersa en la planeación educativa. En ese sentido, resulta necesaria la pedagogización educativa en el sentido Freireano para que se potencie un proceso formativo: "La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (FREIRE, 2005).

Modelo pedagógico libertario a través del MOOC: construcción del modelo teórico

Los MOOC son cursos masivos, en línea y en abierto que traen consigo la liberación del conocimiento desde una educación en red, lo cual propicia la colaboración y la cooperación. La pedagogía libertaria es un conjunto de reflexiones teóricas y prácticas que a partir de procesos éticos en el acto educativo (autogestión pedagógica y antiautoritarismo) busca el desarrollo integral, la emancipación del ser humano y la praxis (individual y social). De ahí, resulta que la libertad se toma como eje rector y en consecuencia el accionar pedagógico estará determinado por dicho concepto que requiere de distintas maneras de organización y relación educativa. Estas nuevas maneras de entender la educación son: la libertad como medio y como fin, la toma de conciencia dentro del proceso educativo como ser histórico, individual y social, así como la relación existente a partir de la reflexión ética para generar la emancipación y la praxis.

Título: Distance Learning.
 Autor: Marina Shemesh



Sustento antropológico y educativo

Es importante tener claro en toda práctica pedagógica hacia dónde vamos y qué es lo que deseamos formar o conseguir. En consecuencia, es necesario generar una antropología educativa, es decir, ¿qué sujeto deseo formar? y ¿para qué lo deseo formar?, ¿a qué responde?, ¿cómo lo haremos? Dentro de esta propuesta se toman en cuenta tres aspectos mínimos para desarrollar ese camino a seguir: concepción de sujeto, concepto de educación y el proceso necesario para poder llegar al objetivo: optar por una educación ética.

Concepción de sujeto: dentro de la corriente liberadora no existe un modelo de ser humano estático o ideal, más bien se pretende que esté mediado por la libertad, encontrándose a sí mismo, desarrollándose por la vía liberadora. De tal forma que no

existirá un ideal único de ser humano, sino de distintos seres humanos en libertad. Ésta se entenderá como la cualidad humana que potencializa la conciencia humana, la autonomía y la convivencia en sus dos grandes sentidos: individual y colectiva.

Las libertades de ser, pensar y accionar emanan de la libertad individual. Éstas se relacionan de manera dialéctica con la libertad colectiva, misma que, a su vez, hace referencia a la coexistencia de las individuales dentro de una convivencia que nace y se desarrolla por medio de un proceso ético. Por tanto, los seres humanos que buscan formar dicho posicionamiento, potencializan estas libertades de manera dialéctica y los MOOC fungen como un medio más para poder lograr dichos objetivos.

Proceso ético: primeramente es importante dejar claro que pensar y actuar éticamente es reflexionar acerca de la moral (antes y después de las acciones). Para liberarnos de ataduras morales que impidan el proceso de conciencia y de cambio social, esta propuesta parte de una ética libertaria que reflexiona el hecho en sí mismo y no por valoraciones construidas por la moral imperante o por las que se encuentran fuera de la esfera de la libertad, en concordancia con el contexto y las necesidades propias. Por tanto, cualquier proceso educativo debe potenciar uno ético libertario hacia la toma de decisiones que van relacionadas con las conciencias del mundo y la transformación del mismo. Es importante mencionar también que una peculiaridad en el ámbito de la educación en línea es la mediación por la tecnología o la relación no humana (Internet-PC-ser humano) que genera un *realismo*, en que lo que ocurre fuera de dicha relación queda de lado, o bien, no se toma en cuenta en los procesos educativos.

Entonces, la práctica ética iría encaminada en tres sentidos: en primer lugar, que los procesos educativos no pueden estar desligados del contexto histórico; en segundo lugar, que detrás de la PC existe un ser humano partícipe del proceso educativo; finalmente, la reflexión de la no dependencia con la tecnología. De esta forma, estaríamos frente a un realismo *versus* realidad, una reflexión ética inherente de los MOOC desde la postura libertaria.

Concepción educativa: Es claro que la trama educativa es para la libertad, pero el análisis tiene una trascendencia más allá de dicha conjetura. Siguiendo la lógica freirena de que la praxis es educación, entonces es necesario generar una conciencia personal y social, en la cual todo lo que nos concierne nos afecta de forma directa o indirecta. Sin procesos éticos en educación no se puede concienciar y mucho menos desarrollar la libertad. Esta idea deviene en gran medida del ideario freireano-libertario de una educación ética de la libertad, que promueva el diálogo, la construcción individual y colectiva del conocimiento, la acción crítica y reflexiva de las situaciones vivenciadas y sobre todo el cambio en el talente del ser humano, que permita la comprensión y el cambio de su realidad, una verdadera praxis de libertad. De tal manera, los MOOC pueden ayudar a completar el objetivo de la concientización, liberación y transformación individual y social, fungiendo como un medio más por el cual los seres humanos se pueden educar desde esta perspectiva.

Sustento didáctico

Dentro del acto educativo es sustancial esbozar el ¿cómo? De ahí que lo primero sea generar un posicionamiento epistémico que determinará en gran medida los procesos de aprendizaje. De no realizar dicha reflexión, perderemos el control del proceso y por ende no cumpliremos nuestras metas.

Los MOOC, en su construcción epistemológica dentro de sus procesos de aprendizaje, deben estar constituidos en dos sentidos: lo individual y lo colectivo. En el primero, el sujeto interactúa con las TIC para construir conocimiento, de una manera unidireccional donde manipula a los objetos (tecnología e información) para construirse. En el segundo, el sujeto interactúa dialécticamente con el otro a partir de la relación con las TIC, construyendo el conocimiento.

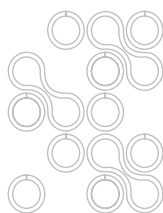
En ese sentido, los procesos de aprendizaje estarán inmersos en lo que Ilich (1985) denominó *tramas educativas*, una especie de redes de conocimiento donde los participantes tienen la oportunidad para aprender y enseñar lo que deseen, sin ninguna restricción. De tal manera se parte de las singularidades de cada individuo participante en el MOOC y sus tramas educativas, gracias a lo cual, se tendrá una heterogeneidad en los participantes. Así, cada uno gozará de una forma particular de construir su conocimiento y, por tanto, se respetará cada método utilizado para generarlo, y las actividades de enseñanza y aprendizaje estarán diseñadas a partir del anarquismo epistemológico.

Este anarquismo, propuesto por Feyerabend (1975), tiene sus bases en el pluralismo. Dentro de su obra *La ciencia en una sociedad libre* menciona que para construir conocimiento todo es válido, y más aún si dentro de éste existe información relevante para generar nuevos saberes. Resulta así irrenunciable dejar de lado alguna manera de aprender. Al respecto, afirma: “Todo conocimiento contiene elementos válidos junto a ideas que impiden el conocimiento de nuevas cosas. Estas ideas no son meros errores, sino que resultan necesarias para la investigación: no se puede progresar en una dirección sin bloquear el progreso en otra” (2008). Esto resulta complicado si se traduce como la individualización de las actividades de enseñanza para cada uno de los participantes de un MOOC. Estos cursos, como medio de la pedagogía libertaria, buscan el diseño de actividades de enseñanza o generadoras que promuevan actividades de aprendizaje a cada situación en particular.

En consecuencia, se estaría hablando de una nueva mediación pedagógica². Esto es, la relación existente entre participantes, tutores, información, contenidos y materiales didácticos en cuanto a su accionar, es decir, cómo se irán presentado, abordando y reafirmando los aprendizajes.

Evaluación

Este tema siempre es complejo, pues la mayoría de las veces se confunde con aspectos meramente medibles (calificaciones), haciendo relación próxima con la acreditación. En cierta medida, la acreditación forma parte del proceso evaluativo, pero no sólo son aspectos cuantitativos los que se deben evaluar sino que también existen puntos cualitativos, tales como el diseño del acto educativo, las técnicas y estrategias de ense-



[2] Vid Gutiérrez y Prieto (2007).

ñanza o aprendizaje, los materiales y herramientas didácticos, los recursos materiales, hasta condiciones personales (salud, emocionales), entre otros. Bajo esa lógica y de acuerdo con Gutiérrez y Prieto (2007), lo preferible para una educación alternativa a distancia es la autoevaluación, ya que a partir de ésta emana toda evaluación. Por tales motivos, esta propuesta en un principio no busca calificar o acreditar, sino evaluar el proceso educativo. De ahí se desprenden los siguientes puntos para llevar a cabo la planeación de la misma.

1. El proceso de evaluación del curso se dará en dos sentidos: autoevaluativa y coevaluativa. Visualizar el objetivo del curso: ¿a qué responde? y ¿qué se busca? De esa manera se plantearán correctamente las técnicas y estrategias para realizar esta labor.
2. Generar un plan de evaluación a partir de cada etapa del curso, mismo que servirá de guía para saber en qué momentos y qué evaluar.
3. Realizar una evaluación diagnóstica al principio del curso. Así se sabrá de dónde partirá el curso. Asimismo se reafirmará o replanteará la planeación evaluativa o la mediación pedagógica.
4. No perder de vista el plan de evaluación
5. Realizar evaluación y autoevaluación final acerca del propio desempeño de cada participante con preguntas como: ¿cómo me sentí?, ¿qué me faltó?, ¿cómo mejoraría?, además de una opinión acerca del curso.

En resumen, la propuesta es una hibridación teórica que sustenta sus bases en las pedagogías libertarias, detonando un nuevo ser como consecuencia del devenir educativo. Cabe mencionar que dicha propuesta no es ni pretende ser la solución definitiva o única a las problemáticas mencionadas, sino que más bien forma parte de la gran gama de modelos alternativos que buscan revertir dicha crisis. Puntualmente, formará parte de las pedagogías libertarias con objetivos bastante claros, pues la propuesta busca propiamente la reivindicación del ser humano como sujeto individual y social, la emancipación mental, la concienciación, el desarrollo integral y la liberación a través de un proceso educacional ético llevado a cabo a través de los MOOC. Por esto, es necesaria una autogestión pedagógica en que las relaciones epistemológicas se modifiquen y por ende la medicación pedagógica cambie. Es un repensar educativo para la libertad, un proceso complejo pero necesario en este siglo.

Conclusiones

Es evidente la necesidad de ofrecer dentro de las educaciones alternativas otra propuesta que obedezca a cierto perfil no mediado por ningún currículum o atadura institucional. Por esto, el uso de Internet, así como toda la filosofía educativa en la cual están edificados los MOOC, resultan cualidades innovadoras que permiten la resignificación del paradigma educativo para el siglo XXI. No hay que confundir dichas conjeturas, ya que también es claro que el internet sigue siendo un privilegio y, por tanto, un condicionante para participar en dichos cursos. Empero, es importante dejar en claro que intentar y

objetivar los MOOC desde la pedagogía libertaria como la solución o el único método educativo sería caer en un error epistemológico muy grave, así como ingenuo.

En ese sentido, las condiciones educativas de este país (rezago, exclusión, práctica de un modelo hegemónico oficial, declive humano y cultural, entre otras) hacen pensar que es importante construir nuevas alternativas que permitan contrarrestar la deshumanización que se sufre en nuestros tiempos, y qué mejor respuesta a dicha crisis que la que ofrece la pedagogía libertaria; prácticas verdaderamente educativas, humanizadoras, consientificadoras y de cambio individual y social que permita nuestra liberación. También es importante dejar en claro que dicha propuesta forma parte de un proceso continuo e histórico, lo cual quiere decir que su puesta en práctica en este momento no es sinónimo de cambios a corto plazo. La crisis actual es multifactorial y, por ende, la educación no es la única solución.

Por último, esta propuesta es un proyecto vivo que se pretende llevar a cabo para el año 2016, en el que de hecho ya se está trabajando de forma autónoma con un equipo de compañeros. Se trata, además, del producto de un esfuerzo personal y colectivo, y por tanto, de nuestros sueños de libertad.

La pedagogía sin sueños de libertad, es una pedagogía ahistórica. 🇲🇽

Bibliografía

- [1] AGUAED, J., E. Vázquez y G. Sevillano, "MOOCs, ¿turbocapitalismo de redes o altruismo educativo? Hacia un modelo más sostenible", en *SCOPEO INFORME N°2. MOOC: Estado de la situación actual, posibilidades, retos y futuro*, 2013, pp. 74-90 [en línea]: <<http://scopeo.usal.es/wp-content/uploads/2013/06/scopeoi002.pdf>> [consulta: octubre de 2014].
- [2] BAKUNIN, M. *La libertad*. México: Grijalbo, 1972.
- [3] CLARK, D. "MOOCs: taxonomy of 8 types of MOOC", 2013 [en línea]: <<http://donaldclarkplanb.blogspot.co.uk/2013/04/moocs-taxonomy-of-8-types-of-mooc.html>> [consulta: junio de 2014].
- [4] CUEVAS, J. *La propuesta sociopolítica de la pedagogía libertaria*, 2004, [en línea]: <<http://www.kclibertaria.comyr.com/lpdf/l074.pdf>> [consulta: agosto de 2014].
- [5] FEYERABEND, P. *¿Por qué no Platón?*, Madrid: Tecnos, 1993.
- [6] ————— *La ciencia en una sociedad libre* (4ta edición), México: Siglo XXI, 2000.
- [7] FREIRE, P. *La educación como práctica de la libertad* (50ma edición), México: Siglo XXI, 2005.
- [8] ————— *Pedagogía del oprimido* (2da edición), México: Siglo XXI, 2005.

- [9] GALLO, S. *El paradigma anarquista de educación*, Canto Libertario, 2014, [en línea]: <<http://www.cedap.assis.unesp.br/cantolibertario/textos/0126.html>> [consulta: agosto de 2014].
- [10] GARCÍA, J. "Los MOOCs y el aprendizaje de la ciudadanía", en *SCOPEO INFORME N°2. MOOC: Estado de la situación actual, posibilidades, retos y futuro*, 2013, pp. 106-120 [en línea]: <<http://scopeo.usal.es/wp-content/uploads/2013/06/scopeoi002.pdf>> [consulta: junio de 2014].
- [11] GARCÍA, L. *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*, Madrid: Síntesis, 2014.
- [12] GIACOMONI, V. "La evolución del concepto de pedagogía libertaria: de la teoría a la práctica", *Revista Germinal, revista de estudios libertarios*, 2008, núm. 5. [en línea]: <<http://www.acracia.org/5-85a97laevolucionpedagogia.pdf>> [consulta: junio de 2014].
- [13] GUTIÉRREZ, F. y D. Prieto, *La mediación pedagógica; apuntes para una educación a distancia alternativa*, Buenos Aires: Editorial La Crujía, 2007.
- [14] ILICH, I. *La sociedad desescolarizada*, México: Joaquín Moritz, 1985.
- [15] MEDINA, R. y J. Aguaed, "La ayuda pedagógica en los MOOC: un nuevo enfoque en la acción tutorial", *@tic. Revista de innovación educativa* 2013 [en línea]: <<http://ojs.uv.es/index.php/attic/article/download/3044/2998>> [consulta: junio de 2014].
- [16] PERNÍAS, P. y S. Lujan, "Los MOOC: orígenes, historia y tipos", *Revista Comunicación y Pedagogía*, 2013, núm. 269-270 [en línea]: <<http://www.centrocp.com/los-mooc-origenes-historia-y-tipos/>> [consulta: junio de 2014].
- [17] SIEMENS, G. *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*, Traducción de Diego E. Leal, Diciembre, 2004.
- [18] STUART, J. *Sobre la Libertad*, México: Gernika, 2006.
- [19] TRASATTI, F. *Actualidad de la pedagogía libertaria: con un breve diccionario introductorio*, Madrid: Popular, 2005.
- [20] VÁZQUEZ E., López E. y Sarasola J. *La expansión del conocimiento en abierto: los MOOC*, España: Octaedro, 2013.
- [21] ZAPATA, M. "MOOCs, una visión crítica y una alternativa complementaria: La individualización del aprendizaje y de la ayuda pedagógica", *Revista Campus Virtuales*, 2013 [en línea]: <http://www.revistacampusvirtuales.es/images/vollnum01/revista_campus_virtuales_01_ii-art2.pdf> [consulta: junio de 2014].